

Para Despachos de officio quatro mis.

SECCIO QVARTO, AÑO DE  
MDCCLXXV TRES  
TA Y SETE.

Las Personas que arriba por una minuta incluye en esta Carta, y Juntos todos  
se abra esta Carta cerrada y visto por las mercedes mandaron se entregue esta  
Minuta al Presente, para que los jure este en este ayuntamiento Digo de los  
Juro para abrir esta Pleito de observacion lo que otro ex. y en el Prebiente  
ajo acordaron mandaron y firmaron de sus mercedes los que supieron y la

Don Joseph de Caldo  
Don Juan de Almaraz  
Don Juan de Segura  
Don Pablo de Caldo  
Don Juan de Segura  
Don Juan de Segura

En esta Villa en el año dia mes y año de año 11, día a D. Bar. Solana  
D. Ju. de Cayula bayda, Julgenjo zorra Juan. Balleja Damian de morales  
D. Benito Garcia de Alcoraz menor D. Juan de Alcoraz menor Andres de Alcoraz  
Vosa, Manuel clary y Joseph Roman, contenidos en la minuta que se me entregó  
en sus Personas y la firme

Solana

En esta Villa en el año dia mes y año de año 11, día a D. Bar. Solana  
en el ayuntamiento de Solana con D. Ju. de Cayula  
bayda D. Julgenjo zorra D. Juan Balleja D. Damian de morales y D. Be  
nito Garcia de Alcoraz menor D. Juan de Alcoraz menor Andres de Alcoraz  
Vosa, Manuel clary y Joseph Roman Personas citadas por esta minuta, y Juntos se abrió esta Ple  
go y se alló por los dichos despachos de orden del ex. T. Marroy de  
Villa Franca Mendelto y de las firmadas de personas de Solana  
en el año de esta Carta defendido por D. Matho Vozman



Minuta de  
Cayula de  
Vosa

